



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

#### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPEPA)

*INFORMACIÓN pública sobre el cierre del Programa Operativo Principado de Asturias 2007-2013, CCI número 2007ES051PO006.*

Con fecha 3 de mayo de 2018, los Servicios de la Comisión Europea confirman a la Subdirección General de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo que se han llevado a cabo todas las operaciones relacionadas con el cierre de la ayuda (período de programación 2007-2013 del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo del Principado de Asturias 2007ES051PO006) y se fija el 14 de diciembre de 2017 como fecha de inicio del período de tres años durante el cual los justificantes relativos a la intervención mencionada deberán estar disponibles de conformidad con el artículo 90 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006; esta fecha corresponde al pago del saldo.

Por consiguiente, se informa, a efectos del conocimiento por parte de los beneficiarios de actuaciones cofinanciadas en el marco del mencionado Programa Operativo, de que la fecha hasta la cual habrán de conservarse los justificantes relativos a la intervención mencionada es el 14 de diciembre de 2020.

Cabe recordar que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 90, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, el período de tres años se interrumpirá si se inicia un procedimiento judicial a petición, debidamente motivada, de la Comisión.

Oviedo, a 9 de mayo de 2018.—La Directora-Gerente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.—Cód. 2018-04906.